

Elecciones Camerún

---

E L E C A M

---

Elections Cameroon

ADMINISTRACIÓN  
Y JUSTICIA ELECTORAL

---

ELECTORAL ADMINISTRATION  
AND JUSTICE

México, D.F. Agosto 31 al 4 de Septiembre 2015



## ÍNDICE

I.	<u>DESCRIPCIÓN DEL TALLER</u>	3
II.	<u>PERFILES DE LOS DELEGADOS PARTICIPANTES</u>	5
III.	<u>PERFILES DE LOS EXPOSITORES</u>	6
IV.	<u>DESARROLLO DE LAS SESIONES</u>	10

## I. Descripción del taller

### Antecedentes de la relación México-Camerún

El Sr. Atem Oben Henry Ekpeni, director ejecutivo del Centro para la Democracia y Estudios Electorales, se registró como visitante extranjero, en el proceso federal electoral de julio de 2012.

En diciembre de 2013, el Sr. Atem Oben Henry Ekpeni, Director Ejecutivo del Centro para la Democracia y Estudios Electorales y Presidente del Panel de Revisión de la Reforma Electoral de su país, envió una carta solicitud de participar en los programas de profesionalización que ofrece el CICIE. Esta solicitud responde a un análisis sobre problemas y retos que Camerún enfrentó en las elecciones legislativas y municipales de 2013, así como conocer la experiencia del IFE que coadyuven en el proceso que impulsa el CDES para proponer las reformas electorales.

A partir de entonces se ha establecido una relación estrecha. En el año 2014, en el mes de enero y en el mes de junio, se realizaron dos talleres internacionales. El primer Taller estuvo conformado por miembros de ELECAM y de CDES, encabezada por el Dr. Atem Oben Henry Ekpeni y el tema fue la administración y la justicia electoral en general. El segundo taller se enfocó al tema del registro electoral y la delegación se conformó por miembros de diversas organizaciones, liderados por un miembro de CDES; un funcionario electoral, un miembro de un organismo de la sociedad civil y un miembro del principal partido político opositor.

Una delegación de ocho funcionarios de Camerún de diversas instituciones y encabezadas por el Hon. Miembro del Parlamento, Fritz Ngeka Etoke, se registraron y participaron como visitantes extranjeros en las elecciones legislativas del 7 de junio pasadas.

Con base en este mutuo interés de cooperación, y por iniciativa del Embajador de México en Nigeria, Marco Antonio García Blanco, recientemente el INE ha turnado a ELECAM la propuesta de firma de un Memorándum de Entendimiento.

### Objetivo

Coadyuvar con el Organismo de Administración Electoral de Camerún, Elections Cameroon (ELECAM, por sus siglas en inglés), en sus esfuerzos para robustecer el sistema de administración en torno a la organización y la justicia electorales, a través de una visión de inclusión de las personas en estado de vulnerabilidad y el cual contribuya al fortalecimiento de las instituciones democrático electorales de su país, mediante intercambio de conocimientos y experiencias.

### Temática

Con el objetivo de cumplir con las necesidades y expectativas de los delegados de Camerún, este taller internacional incluirá los temas siguientes:

- Sistemas político-electorales en perspectiva comparada;
- Modelos de justicia electoral;
- Integridad del organismo de administración electoral;
- Inclusión democrática y derechos políticos de grupos en situación de vulnerabilidad;
- Organización electoral y coordinación con órganos regionales;

- Prerrogativas de los partidos políticos.

## Metodología

La dinámica del Taller se desarrollará en tres etapas:

1. Exposición sobre el tema de la sesión desde una perspectiva comparada internacional que brinde un abanico de experiencias, todas ellas de la mayor relevancia para Camerún y México.
2. Exposición de los principales retos y problemáticas que enfrentan los distintos expertos, instituciones y funcionarios cameruneses sobre cada tema del programa, con el fin de que los ponentes puedan entender el contexto nacional del país invitado.
3. Presentación de la experiencia mexicana sobre los temas que integran la agenda.

En cada mesa de trabajo se abrirá un espacio para intercambio de ideas y ampliación de la información.

## Organizadores

El Taller Internacional ha sido organizado en colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como con IDEA Internacional a través de la Conferencia Global titulada Dinero en la Política. Es importante destacar la colaboración del Centro de Estudios Democráticos y Electorales de Camerún (CDES) para hacer posible la participación de la delegación de los funcionarios de ELECAM.

## II. Perfiles de los delegados participantes

	<p>Sr. Beletze Aakwabeng Foretia, Experto electoral internacional. Diplomático con amplia experiencia en temas sobre democracia, gobernanza y desarrollo. Ha fungido como Oficial Electoral, en la División de Construcción de Paz, en Derechos Humanos y Democracia dentro del Movimiento para la Democracia y el Renacimiento Africano y como Oficial de Asuntos Internacionales en el Departamento de Naciones Unidas para la Cooperación Descentralizada en el Ministerio de Asuntos Internacionales. Tiene una maestría en Relaciones Internacionales, Diplomacia con especialización en estudios de paz y conflicto por parte del Instituto de Relaciones Internacionales de Camerún (IRIC por sus siglas en inglés)</p>
	<p><b>Sr. Luciano Abem</b>, Administrador regional. Coordinador regional para la región suroeste desde 2010 con ELECAM. Tiene licenciatura en Administración Pública por parte de la Universidad de Younde. Fungió dentro de la Comisión Nacional de Derechos Humanos como Jefe de Investigación y posteriormente en el Ministerio de Relaciones Públicas, antes de unirse a ELECAM. El Sr. Abem ha estado involucrado en participación ciudadana, en la construcción de una base de derechos humanos más sólida y en promover una gobernanza benéfica en comunidades locales dentro de Camerún.</p>
	<p><b>Sra. Clara Ebangha Tataw-Takem</b>, Jefe de Operaciones regionales, responsable de la parte de registro de votantes, distribución de credenciales para votar, operación de estaciones de voto y transmisión de resultados. Tiene una Licenciatura en Derecho por la Universidad de Buea. Práctico como Consejera Legal en la Firma Fidelity Law antes de integrarse al organismo de administración electoral. Ella fungió como persona clave en trazar las Alianzas inter partidistas para prevenir fraude electoral, disputas y violencia con respecto a las elecciones de 2013. Es reconocida por mitigar disputas operativas y resaltar la integridad del organismo de administración electoral en comunicación con actores estratégicos.</p>
	<p><b>Sr. Marvin Yembe</b> Oficial electoral dentro del departamento de Logística Electoral encargado de la sección de Logística Electoral, Seguridad y Administración. Ha fungido como oficial electoral con el Instituto de Estudios sobre Administración, así como analista de seguridad con el Centro Carter durante las elecciones generales de 2011 en Costa de Marfil. Tiene licenciatura en Administración de Conflictos y Asuntos Humanitarios. Ha asistido a varias conferencias y talleres sobre seguridad electoral y prevención de violencia electoral en el marco de su desempeño laboral.</p>
	<p><b>Sr. Ngang Bonah</b>, Oficial de División Electoral. Oficial de la región de Momo en la región noroeste de Camerún. Miembro y parte del equipo del Campamento Nacional para Capacitación Electoral, representando a la Comisión en la División Administrativa del equipo del Foro de Actores Estratégicos. Trabajó en el Ministerio del Interior como analista por dos años antes de haber sido asignado a la Comisión.</p>
	<p><b>Sra. Pelagie Zite</b>, Coordinadora de Vinculación Regional. Fundadora del Centro de Servicios Informáticos para la oficina de la región oeste. Tiene una licenciatura en Estudios de la Mujer por parte de la Universidad de Buea. Ha trabajado con la Fundación Hilltop y como Oficial de Comunicación con el Foro de Mujeres de Camerún como Coordinadora Regional. Es presentadora de televisión en el programa de “Mujeres del Mañana”.</p>
	<p><b>Sra. Caroline Njie</b>, Oficial Regional de Informática. Oficial regional para la región suroeste y coordinadora nacional de “Informática sin Fronteras”. Tiene una licenciatura en Administración de Informática y Tecnología por el Instituto Tecnológico de Camerún. Es parte de la Oficina de</p>

	Asistencia para Voluntarios de Camerún, una ONG que se enfoca en la administración de desastres.
	<b>Sr. Clifford Kibang</b> , Oficial Jurídico. Está a cargo de la administración de disputas electorales en la región suroeste desde 2013. Titulado en Derecho Público, ha participado en varias misiones de prevención de conflictos electorales en el marco de su desempeño laboral. Laboró en la Firma de Derecho Baha como Gerente de Oficina y dentro de Voluntarios de Camerún como Oficial Legal.
	<b>Fridole Ballén</b> Registrador Delegado para el Registro Civil y la Identificación, Registraduría Nacional del Estado Civil de la República de Colombia

### III. Perfiles de los expositores

	<b>Carlos Navarro</b> es egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales y de la maestría en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ingreso a la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral en 1993 y actualmente se desempeña como Director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales. Es autor de las publicaciones que prepara el Instituto Nacional Electoral para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas políticos electorales. Ha participado en misiones internacionales de asistencia técnica sobre temas como regulación, control y fiscalización del financiamiento de partidos políticos y campañas electorales, sistemas electorales, voto en el extranjero y organización electoral. Ha sido representante del INE en misiones internacionales de observación electoral, así como expositor en distintos foros regionales, continentales e internacionales de instituciones y asociaciones de organismos electorales.
	<b>Héctor Daniel García Figueroa</b> Maestro en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Laboró en la Secretaría de Relaciones Exteriores; docente en la Escuela de Derecho y en el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación; secretario instructor del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. En el Centro de Capacitación Judicial Electoral se ha desempeñado como profesor investigador y como Director de Capacitación Interna y Carrera Judicial. Actualmente es Capacitador.
	<b>Dong Nguyen</b> Dr. en Sociología, por la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París; Maestría en Sociología por La Sorbonne, París, Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Lausanne, Suiza. Miembro del Consejo Asesor de la Fundación Internacional de Sistemas Electorales con base en Washington, D.C., E.E.U.U. (a la fecha), Jefe de la Misión Electoral de Naciones Unidas y Director de la División Electoral de las Naciones Unidas en la República de Haití en la década pasada; el pasado mes de febrero viajó a Haití como Oficial de Enlace de la Misión Mexicana con los Actores de la Comunidad Humanitaria. Miembro de las Naciones Unidas desde 1984 en las áreas social y económica, especializándose en asuntos políticos y temas de asistencia electoral desde 1992.

	<p>Actualmente funge como Secretario Ejecutivo del Fondo para la Observación Electoral correspondiente al proceso electoral de México 2015.</p>
	<p><b>Alberto Erubiel Tirado Cervantes</b> tiene Maestría en Gobierno Comparado por la London School of Economics y la Political Science University of London. Actualmente trabaja en la OEA como Especialista consultor Legal, de Registro y de Organización Electoral. Fue Secretario del Registro Federal de Electores de 2003 hasta 2010.</p>
	<p><b>Claudia Corona</b> es licenciada en Derecho y maestra en Derecho Fiscal por la Universidad de Guanajuato, México. Del 2009 al 2010 se desempeñó como Coordinadora Académica del Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral (IFE) de México. Durante el Proceso Federal Electoral de 2011-2012 fue Subdirectora de Normatividad en la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del mismo Instituto. Actualmente, es titular de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero de la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE y funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico de Especialistas para elaborar un análisis jurídico, técnico, organizativo y presupuestal de las alternativas para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.</p>
	<p><b>Francisco Javier Morales Camarena</b>, desde el 2004 a la fecha ha sido consultor y capacitador en proyectos locales e internacionales, con gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y agencias de cooperación internacional. En especial, temas: políticas y programas para el desarrollo social y planeación estratégica territorial; gobierno, gerencia pública y fortalecimiento institucional; campañas de difusión y comunicación, cabildeo e incidencia en políticas públicas; derechos humanos, participación ciudadana y equidad de género.</p>
	<p><b>Diana Treviño</b> es jefa del Departamento de Contenidos y Didáctica para la Capacitación Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.</p>

	<p><b>Raúl Corichi Sibaja</b> es Secretario Particular de Área Responsable de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.</p>
	<p><b>Gerardo Martínez</b> es director de Estadística y Documentación Electoral. Es egresado de la Escuela Nacional de Maestros. Desde 1992 es funcionario del Instituto Federal Electoral, donde ha desempeñado diferentes cargos, tales como: jefe de departamento de la Primera y Tercera circunscripciones plurinominales, donde atendió distritos electorales del Distrito Federal, Campeche, Quintana Roo y Yucatán; subdirector de la Tercera Circunscripción Plurinominal, coordinando los estados de Veracruz y Tabasco; director de la Cuarta Circunscripción Plurinominal, donde coordinó los estados de Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como el Distrito Federal, en la primera elección de jefe de gobierno, además de las elecciones federales.</p>
	<p><b>Yuri González</b> es Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática en la Unidad de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral. Durante 2006, 2009 y 2012 formó parte del grupo que tuvo a su cargo el diseño, la implantación y la coordinación de pruebas del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Sus principales tareas comprenden proponer, consolidar y establecer los procesos y procedimientos que permitan mantener e incrementar la seguridad y vigencia tecnológica de los servicios y sistemas informáticos del Instituto Nacional Electoral (<a href="http://www.ine.org.mx">www.ine.org.mx</a>) de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades establecidas en la reglamentación interna.</p>
	<p><b>Lizette González Barba</b> Coordinadora de Vinculación de la Unidad de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral.</p>
	<p><b>María del Carmen Colín Martínez</b> es Director de Planeamiento y Seguimiento del Instituto Nacional Electoral.</p>



**Patricio Ballados** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Política Comparada por la London School of Economics and Political Science. Ocupó diversos cargos en el entonces Instituto Federal Electoral, entre los que destacan: asesor de Consejero Electoral y Consejero Presidente, Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva y Coordinador del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Desde el primero de noviembre de 2014 ocupa el cargo de Director Ejecutivo de Prerrogativas de los Partidos Políticos.



**Claudia Urbina Esparza** Directora de Partidos y Financiamiento, Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de los Partidos Políticos.



**Rebeca Barrera Amador** Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California Sur, con especialidad en Justicia Electoral por parte del Centro de Capacitación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ha trabajado durante 14 años en el anteriormente IFE en cargos como Asesor Legal de las Juntas Ejecutivas Locales en el estado de Baja California Sur. Fue nombrada Consejera Presidente del Instituto Electoral del estado de Baja California Sur el primero de Octubre de 2014.

## IV. Desarrollo de las sesiones

Día 1. Sesiones:

Sistemas Político Electorales en perspectiva comparada

### SESIÓN 1 SISTEMAS POLÍTICO-ELECTORALES EN PERSPECTIVA COMPARADA

<b>Moderador</b> 10:00 a 10:30h	<b>TEPJF</b> <b>Sistema político-electoral mexicano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones democrático-electorales</li> <li>• Funciones y atribuciones del INE</li> </ul> <i>Carlos Navarro, Director del área de estudios e investigación electorales</i>
10:30 a 11:00h	<b>Sistema político-electoral de Camerún</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto actual y principales retos</li> <li>• Funciones y atribuciones de ELECAM</li> <li>• Proyectos para una posible reforma político-electoral</li> </ul> <i>Representante de ELECAM</i>
11:00 a 11:15h	<i>Sesión de intercambio</i>
11:15 a 11:25h	<i>Descanso</i>

### COMPARATIVO DE SISTEMAS POLÍTICO-ELECTORALES

	<b>Camerún</b>	<b>México</b>	<b>Colombia</b>
<b>SISTEMA ELECTORAL</b>	Mixto	Mixto	Mixto
<b>ÓRGANO ELECTORAL</b>	Elections Cameroon	Instituto Nacional Electoral	Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia
<b>INDEPENDENCIA</b>	Sí	Sí	Sí
<b>MANDATO ORGANIZACIONAL</b>	Elecciones generales, locales y referendos	Elecciones presidenciales, legislativa federal y consultas de participación directa	Elecciones a cualquier nivel
<b>TIPO DE CONGRESO</b>	Bicameral	Bicameral	Bicameral
<b>MIEMBROS DEL CONGRESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 senado</li> <li>• 180 diputados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 120 senado</li> <li>• 500 diputados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 102 senado</li> <li>• 166 diputados</li> </ul>
<b>ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA</b>	30	300	
<b>POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL</b>	180	200	100 senadores
<b>DISTRITOS ELECTORALES EN EL PAÍS</b>	70	300	33
<b>PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO</b>	9	10	13

## Presentación sobre el sistema político-electoral mexicano

Dr. Carlos Navarro

Durante esta sesión se presentaron los puntos focales de las características de los sistemas político-electorales de México y Camerún.

Con respecto a la presentación de México, el Dr. Carlos Navarro expuso de manera concisa lo siguiente:

- Diseño constitucional de la República Mexicana: Definición de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sus atribuciones y divisiones
- Atribuciones del INE: Nuevas atribuciones posteriores a la reforma electoral de 2014.
  - Determinación de reglas, normas y criterios en lo relativo a: resultados preliminares; encuestas de opinión; observación electoral; conteo rápido; y la impresión y producción de material electoral.

## Modelos de justicia electoral

<b>SESIÓN 2</b>	
<b>MODELOS DE JUSTICIA ELECTORAL</b>	
11:25 a 12:00h	<i>Visita guiada por el TEPJF</i>
12:00 a 12:30h	<b>Justicia electoral en Camerún: Resolución de controversias y disputas electorales</b> <i>Representante de ELECAM</i>
12:30 a 13:00h	<b>Justicia electoral en México:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estructura de la justicia electoral en México: Sala Superior; Salas estatales, regionales y especializadas</li><li>• Acceso a la justicia</li><li>• Derechos políticos de personas en situación de vulnerabilidad.</li><li>• Principios básicos para las impugnaciones electorales: partidos políticos y candidatos independientes.</li><li>• Resolución de disputas electorales</li></ul> <i>Representante del TEPJF</i>
13:00 a 13:10h	<i>Receso</i>

## Exposición sobre el sistema de justicia electoral en Camerún

- Noción de la justicia electoral.
- Marco legal

Disputas interpartidistas:

Existen marcos de resolución de disputas interpartidistas por casos faltas disciplinarias. Estos se toman por la Suprema Corte en lo referente a lo electoral. No existe un tribunal electoral, por lo cual la suprema corte de Camerún no sólo se encarga de cuestiones electorales, por lo que no se cuenta con un sistema de resoluciones electorales robusto.

La mayoría de las elecciones en Camerún están altamente politizadas, causando mayor desconfianza en el EMB. Dada la naturaleza de las elecciones, es más recurrente que oficiales electorales cometan errores en cuanto a las acciones y decisiones que se ejecutan durante el proceso electoral.

Disputas pre-electorales:

Todo lo referente a los aspectos anteriores a la jornada electoral tales como: registro, compilación de registros de electores, candidaturas, partidos políticos, campañas electorales.

Disputas con relación a candidaturas:

Existen 2 problemas:

- La decisión de rechazar una candidatura
- Aceptar una candidatura

Hay un caso peculiar durante las elecciones de 2011. Donde el presidente electo después de 2 términos, intentó modificar la constitución para una tercera reelección. Se consideró una disputa electoral violenta en cuanto a términos.

Disputas post-electorales:

- 20 peticiones por 10 de los 23 candidatos fueron sometidas para denunciar prácticas desleales, sobre todo en materia de personas con discapacidades.

Ahondando en el tema, el Señor Beleteze Foretia aclaró que:

- Camerún busca mayor integridad de grupos en vulnerabilidad así como implementar mecanismos robustos para construir mejores prácticas en cuanto a la resolución de disputas y de mejorar la imparcialidad de las instancias gubernamentales en cuanto a la regulación y prevención de prácticas desleales.

#### *Modelo de Justicia electoral en México*

*Mtro. Héctor Daniel García*

- Exposición del sistema de justicia electoral en México.
- Reforma de 1996: Sistema de Justicia Integral: Todos los procesos electorales son impugnables. Para impugnar actos concernientes a la materia político-electoral y la protección de los derechos civiles.
- Las reglas están previstas en la Constitución y en los reglamentos expedidos en la materia. Ese marco normativo define el engranaje de los procesos electorales. El tribunal aplica y resuelve los conflictos, los cuales son todos impugnables.
- A partir de la reforma de 2014 se establece una Sala especializada.
- Recurso de consideración.
- Juicio para la protección de derechos político electorales-1996. Promovido por los ciudadanos.

#### *Integridad del organismo electoral*

*Dr. Dong Nguyen*

El sistema electoral conlleva la administración del mismo. No se puede olvidar que una buena administración electoral es la clave para la autenticidad de las elecciones, por el hecho de ser no sólo un acto burocrático, sino legal.

El Estado de Derecho debe consignarse al proceso de administración electoral, como el caso de EEUU en el que se invierte para equiparar el sistema legal con el administrativo electoral.

### *Administración electoral es política.*

Registro electoral, Camerún, con un registro electoral del 80% es altamente benéfico, sin embargo es necesario mantener mecanismos de apertura sólidos para poder registrar a la mayoría de la población capaz de sufragar con la intención de dar credibilidad al sistema.

El Dr. Nguyen determina que la administración electoral es política, legal y se inserta en un nivel de percepción en la cual se determina su credibilidad y eficacia.



3 elementos para combatir fraude: Pruebas; dimensiones; y no puede haber fraude masivo sin actuar pasivo o activo de la complicidad de las autoridades:

- La secrecía del voto debe ser considerada punto focal para evitar controversias.
  - Respetar las leyes como factor preponderante en el proceso electoral para garantizar confianza del organismo electoral. Las elecciones se deben regir por la ley para garantizar su credibilidad.
- Para la organización de elecciones creíbles en un contexto de inseguridad, se debe defender el derecho y la ley.

### *Preguntas e inquietudes durante realizadas por los miembros de ELECAM*

#### *Representante de ELECAM:*

¿Cómo se considera que un EMB es independiente?

La respuesta del Dr. García se orientó hacia la premisa de que en cualquier país con orden político-democrático corresponde a los partidos políticos en donde éstos puedan tener voz. Esto garantiza la independencia de los organismos, junto con consenso colectivo de otras fuerzas involucradas en el entramado institucional.

#### *Representante de ELECAM:*

¿Se puede considerar que el juicio de los periodistas sea incorrecto en cuanto a su percepción de las elecciones?

## Día 2. Sesiones

### Inclusión democrática y derechos políticos de grupos en situación de vulnerabilidad

#### SESIÓN 4 INCLUSIÓN DEMOCRÁTICA Y DERECHOS POLÍTICOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

<b>Moderador</b>	<b>INE</b>
09:30 a 10:00h	<b>Derechos políticos de personas internamente desplazadas: situación actual y retos : Camerún</b> <i>Representante ELECAM</i>
10:00 a 10:30h	<b>Retos de los derechos político-electoral de los desplazados en México</b> <i>Erubiel Tirado México</i>
10:30 a 11:00	<b>Retos político-electorales de los mexicanos residentes en EEUU</b> <i>Claudia Corona, INE</i>
11:00 a 11:20h	<i>Sesión de intercambio</i>
11:20 a 11:30h	<i>Descanso</i>

A manera de introducción sobre este tema, se presenta un cuadro comparado que explica en general y con cifras, la cantidad de personas internamente desplazadas en cada uno de los países participantes. Estos datos se obtuvieron bajo petición de la delegación camerunesa para conocer sobre métodos y prácticas llevadas a cabo tanto por México como Colombia para reintegrar a las personas internamente desplazadas a la vida político electoral.

	Principales factores de desplazamiento	Cantidad de personas desplazadas	Regiones con mayor desplazamiento
<b>Camerún</b>	Violencia por extremistas, conflictos por poder político, disputas sobre recursos naturales y conflicto comunitario principalmente ligado a pertenencia de la tierra; terrorismo por la célula de Boko Haram. <sup>1</sup>	81,600	Norte de Camerún: Regiones de Mayo Sava y Mayo Tsanaga. <sup>2</sup>
<b>Colombia</b>	Enfrentamientos armados entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC.	6,044,200	Valle del Cauca, Nariño, Antioquia, Cauca , y Chocó <sup>3</sup>

<sup>1</sup> Norwegian Refugee Council/Internal Displacement Monitoring Centre (NRC/IDMC), Global Overview 2015: People internally displaced by conflict and violence - West Africa, 6 May 2015, available at: <http://www.refworld.org/docid/55a6176110.html> [accessed 24 August 2015]

<sup>2</sup> International Committee of the Red Cross (ICRC). Cameroon: Food for displaced people and host families. Africa, August 17, 2015. Available at <https://www.icrc.org/en/document/cameroon-food-displaced-people-and-host-families>

<sup>3</sup> Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) data as of May 2015. Accessed on 24/08/2015 at [www.internal-displacement.org](http://www.internal-displacement.org/americas/colombia/figures-analysis): <http://www.internal-displacement.org/americas/colombia/figures-analysis>

<p><b>México</b></p>	<p>Resultado de operaciones conjuntas militares con la policía local y federal, por los enfrentamientos entre los carteles del narcotráfico con las fuerzas armadas nacionales; la inseguridad pública se acentuó así como la violación a los derechos humanos, homicidios y desapariciones forzadas, entre otros tipos de violencia. Asimismo, la competencia entre los carteles de narcotráfico por controlar la región denominada el triángulo Dorado.</p>	<p>281,400</p>	<p>Chihuahua, Sinaloa, Durango, y Chiapas.<sup>4</sup></p>
----------------------	---	----------------	--

## RETOS DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS DESPLAZADOS EN MÉXICO

*Erubiel Tirado*



Retos sobre las personas internamente desplazadas en México

Se muestra un incremento de personas internamente desplazadas en la zona del Pacífico así como en la región noroeste del país como consecuencia del narcotráfico.

Durante las elecciones presidenciales de 2012, el organismo electoral buscó la manera de proporcionar atención a esta población, sin embargo, muchas personas no contaban con una credencial para votar.

El caso de Colombia es que hay falta de infraestructura para alcanzar a las personas que se encuentran desplazadas, comenzando por la falta de implementación de generación de credenciales para votar.

El problema principal es que no existe con exactitud el número de personas desplazadas, siendo los estados de Tamaulipas y Michoacán los que presentan la mayor cantidad de personas desplazadas.

Para garantizar la fidelidad de la información se necesita:

- Se requiere metodología confiable que pueda ser verificable para conocer la cantidad total de personas desplazadas y una estimación precisa;

<sup>4</sup> Internal Displacement Monitoring Centre (IDMC) data as of May 2015. Accessed on 24/08/2015 at [www.internal-displacement.org](http://www.internal-displacement.org/americas/mexico/figures-analysis); <http://www.internal-displacement.org/americas/mexico/figures-analysis>

- Bases de datos homogéneas.

Existe presión por parte de la sociedad civil y de la comunidad internacional para poder generar las herramientas que permitan analizar el fenómeno y generar los instrumentos que permitan la reintegración a la vida político-electoral de las personas desplazadas.

El comportamiento electoral en el país es atípico, y estos fenómenos se insertan en un mapa de riesgo electoral generado por el INE, sin embargo, esto no es suficiente para identificar el total de personas que se han desplegado alrededor del país y la manera en la que esto afecta a las elecciones.

### *Conclusión*

- Uno de los representantes de Camerún planteó que el rol del Instituto Nacional de Migración se limita a la migración desde el exterior, sin embargo, le interesó saber qué actividades lleva a cabo el gobierno mexicano y a través de qué instituciones enfrenta la situación de la migración interna.
  - Explica el Mtro. Tirado que esta manifestación nos lleva a que existe una colaboración entre autoridades federales y autoridades electorales, específicamente con aquellas del interior o de las fuerzas armadas. Pero esto no es visiblemente público y es un asunto pendiente que aún deba traerse a la luz para que se pueda resolver en términos electorales.
- Otras inquietudes de los representantes estuvieron orientadas hacia el caso en el que un desplazado tenga su identificación para votar, en otra región, qué pasa cuando la persona no se encuentra en el padrón de la región a donde llegó.
- La siguiente pregunta fue en torno a saber si existía alguna organización para personas con discapacidades que colaboren con el INE.

## RETOS DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EEUU

*Claudia Corona*

Dando continuidad al tema sobre los derechos políticos de personas en situación de vulnerabilidad, Claudia Corona, Titular de la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero, habló sobre la situación de los migrantes en el extranjero, ubicando este fenómeno como parte del contexto de grupos en situación de vulnerabilidad.

Como explicó anteriormente el Mtro. Erubiel Tirado, el fenómeno de los desplazados internos en México es de gran magnitud, sin embargo se encuentra reducidamente documentado. Ahora bien, el caso de los mexicanos en el extranjero, sobre todo en EEUU, responde también a una lógica de desplazamiento por condiciones similares a las de los desplazados internamente y es por ello que se aborda en este tema lo siguiente:

- En 2014, la SRE registró 11'913,989 mexicanos residiendo fuera de México, más del 10% de su población.

Para el fortalecimiento de la democracia en México, se reconocen los derechos de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero:

- **2014 Reforma que modifica sustantivamente el modelo de votación de los mexicanos en el extranjero, tanto a nivel federal como local.**

## REFORMAS AL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

Como parte de los esfuerzos para reintegrar a los migrantes a la vida política, en México se ha implementado lo siguiente:

- Credencialización en el extranjero en embajadas y consulados.
- Sección permanente en el padrón electoral de mexicanos en el extranjero.
- Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, podrá realizarse por tres vías:

A) Postal;

B) Electrónica;

<b>1996</b>	Eliminación de restricción constitucional (art. 36, fracc. III), de votar en el distrito electoral según domicilio en territorio nacional.
<b>1997</b>	Doble nacionalidad.
<b>1997-2005</b>	18 iniciativas de ley para regular el ejercicio del voto desde el extranjero.
<b>2005</b>	Se regula a nivel federal el voto extraterritorial, para elegir presidente.
<b>2006 y 2012</b>	Dos ejercicios de votación desde el extranjero, a nivel federal, en los comicios de esos años
<b>2007 y 2012</b>	A nivel local, experiencias en Michoacán (2007) y Distrito Federal (2012), para Gobernador y Jefe de Gobierno, y Chiapas (2012) para la elección de un Diputado Migrante.

C) En forma personal en embajadas y consulados.

### Conclusión

En torno a la exposición de Claudia Corona, uno de los representantes de Camerún quiso saber sobre qué medidas se implementan en caso de que el país en donde se encuentre un mexicano no exista embajada o consulado para poder emitir su voto.

Claudia Corona respondió que de ser el caso, se buscarían oficinas oficiales, las cuales puedan fungir como oficinas consulares y que ahí pueda instalarse una mesa del voto. Asimismo, mencionó que actualmente se discuten alternativas para poder llevar a cabo el voto de manera no presencial, como la implementación del voto electrónico.

**SESIÓN 5**  
**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL**

<b>Moderador</b>	<b>INE</b>
<b>11:30 a 12:00h</b>	<b>Programas de educación cívica y capacitación electoral: retos desde el organismo de administración electoral Camerún</b> <i>Representante de ELECAM</i>
<b>12:00 a 12:30h</b>	<b>Programas de Educación Cívica promoviendo la inclusión de grupos sociales en situación de vulnerabilidad y género</b> Francisco Javier Morales,
<b>12:30 a 13:00h</b>	<b>Capacitación electoral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación de funcionarios de casilla</b></li> <li>• <b>Voluntarios electorales</b></li> </ul> Diana Treviño, jefa del Departamento de Contenidos y Didáctica para la Capacitación Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE.
<b>13:00 a 13:20h</b>	<i>Sesión de intercambio</i>
<b>13:20h</b>	<i>Comida</i>

## Programas de Educación Cívica

### *Retos en la educación cívica de ELECAM*

Educación de los votantes: educarlos en cuanto información de los procedimientos de los procesos electorales y maneras de promover disputas y quejas electorales.

Educación Cívica: ELECAM promueve el incremento de la cobertura en capacitación electoral a través de herramientas que ayuden a precisar el entendimiento de las elecciones, así como de los medios en torno a mejores prácticas internacionales.

ELECAM debe tener personal competente y capacitado durante el proceso electoral para implementar elecciones y promover principios electorales.

La educación cívica se da más en un sentido para traducir el conocimiento del sistema electoral, mediante programas en los que la gente participe de manera activa para informarse del proceso.

Como resultado, se ha incrementado el conocimiento y capacidad de la ciudadanía para que estén comprometidos con el proceso electoral. Por ejemplo, hay ciudadanos que no conocen el sistema electoral, registro de candidatos, por ello se busca construir conciencia de estas personas para acercarlas a la vida político-electoral. Esto se intenta mediante una red institucional que busca llegar a tener contacto con la sociedad, junto con actores de la sociedad civil.

En Camerún se contempla al gobierno como elemento esencial de la democracia, junto con el cual se busca la promoción de los valores democráticos en la sociedad, incentivando la participación ciudadana activa. ELECAM debe dotar con herramientas a la sociedad para que se desarrollen las elecciones con responsabilidad.

Algunas recomendaciones de ELECAM giran en torno al uso preciso de los materiales electorales; los programas de capacitación para la población civil para llegar a las minorías, grupos vulnerables

y personas desplazadas mediante programas de acercamiento con el uso de recursos que permitieran asegurar la participación de estos grupos.

En Camerún el gobierno cuenta con un Ministerio encargado de la educación cívica y para capacitación electoral. ELECAM trabaja en conjunto con esas secretarías cuando se trata de dar atención a cuestiones electorales. Estos organismos implementan programas de capacitación en campo para que el conocimiento electoral permee en la sociedad.

### *Conclusiones*

Francisco Morales preguntó sobre los proyectos específicos que fomenten la participación ciudadana no únicamente en cuestiones electorales.

La representante de Camerún indicó que se dan programas de educación cívica para jóvenes a través de las escuelas y otras maneras de acercamiento, hablando de educación cívica como la responsabilidad de la ciudadanía en torno a las políticas y conocimiento de los derechos de los ciudadanos.

#### *INE: Educación cívica*

##### *Francisco Javier Morales*

Presentó las características de los programas de Educación Cívica impulsados por el INE con la finalidad de integrar a grupos sociales en situación de vulnerabilidad. Expuso que son tres los ejes a considerar:

- Generar información efectiva para la construcción de ciudadanía
- Impulsar acciones que contribuyan a la deliberación y acción pública
- Desarrollar procesos formativos y de interacción ciudadana que promuevan el aprecio por lo público.

Asimismo, destacó la Estrategia nacional de educación cívica para la promoción de la participación ciudadana en el proceso electoral 2014–2015, la cual busca promover la participación de la ciudadanía en el Proceso Electoral mediante:

- Acciones tanto nacionales como focalizadas a grupos específicos de votantes;
- Perspectiva de derechos humanos;
- Actores públicos, privados y sociales.

### *Conclusiones*

#### *Representante de Camerún*

Cuestiona el tema de la confianza y pregunta qué se ha hecho para impulsar a la ciudadanía para confiar y acercarse a los comicios.

Francisco indica que se busca mediante investigación cuáles son los motivos principales que generan la desconfianza y el rezago en la participación ciudadana en las elecciones. Con ello se pretende hacer también un balance de los 4 años de implementación de la estrategia de educación cívica, con el cual se busca obtener lecciones que permitan reorientar el diseño de la nueva estrategia para finales de 2015.

#### *Capacitación electoral INE*

### *Diana Treviño*

Diana Treviño expuso sobre la capacitación electoral generada por el INE en tono a las elecciones, indicando que ésta busca proporcionar herramientas a los diferentes actores que participan en el desarrollo, vigilancia y observación de los procesos electorales para que cumplan con la función encomendada. La capacitación electoral se orienta hacia 4 ejes:

1. Ciudadanos que se desempeñan como funcionarios de casilla
2. Partidos políticos
3. Observadores electorales
4. Ciudadanía en general

Posteriormente procedió a explicar la manera en la que el INE se acerca a estos grupos de la sociedad mediante programas que permitan educar a todos aquellos interesados en participar activamente en el proceso electoral. Esto a través de modalidades de capacitación, con materiales de capacitación, y la manera en la que se integran las mesas directivas de casilla.

### *Conclusiones e intervenciones*

Los representantes de ELECAM hicieron mención que cuando se trata del proceso electoral, usualmente ELECAM recurre a la asistencia de expertos u organizaciones internacionales para poder capacitar internamente a los funcionarios de Camerún sobre la manera en la que se deberá conducir la capacitación a observadores internacionales u otros grupos de la sociedad civil.

Una de las representantes de Camerún cuestionó la manera en la que se determina la eliminación de funcionarios de casilla mediante las evaluaciones aplicadas por el INE.

A esto, Diana Treviño respondió que no es una evaluación en torno a los conocimientos, sino que simplemente va orientada hacia el perfeccionamiento de las capacidades para llevar el control de las mesas del voto.

Día 3. Sesiones  
Organización electoral

**SESIÓN 5**  
**ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

<b>Moderador</b>	<b>INE</b>	
<b>09:30 a 10:30h</b>	<b>Organización electoral: retos y realidades dentro del proceso electoral</b>	
	<b>Camerún</b> Representante de ELECAM	<b>Colombia</b> Fridole Ballen, Representante de la Registraduría Nacional de Colombia
<b>10:30 a 10:50h</b>	<i>Sesión de intercambio</i>	
<b>10:50 a 11:20h</b>	<b>Material electoral</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Producción</b></li> <li>• <b>Distribución</b></li> <li>• <b>Logística</b></li> </ul>	
	René Miranda, Director de Estadística y Documentación Electoral	
<b>11:20 a 11:50h</b>	<b>Jornada electoral y mecanismos de votación</b>	
	María del Carmen Colín, Director de Planeación y Seguimiento	
<b>11:50 a 12:10h</b>	<i>Sesión de intercambio</i>	
<b>12:10 a 12:20h</b>	<i>Descanso</i>	
<b>12:20 a 12:50h</b>	<b>Mecanismos de voto y proceso de escrutinio: Programa de Transmisión de Resultados Preliminares (PREP)</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cómputo de votos y transmisión de resultados</b></li> </ul>	
	Jorge Torres, Director de la Unidad Técnica de Servicios de Informática	
<b>12:50 a 13:10h</b>	<i>Sesión de intercambio</i>	
<b>13:10 a 13:40h</b>	<b>Coordinación con instituciones electorales locales</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación entre INE y Organismos Públicos Locales</li> <li>• Organización electoral OPLES</li> </ul>	
	Raúl Corichi, Secretario Particular de Área Responsable de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.	
<b>13:40 a 14:10h</b>	<b>Voto electrónico en México elecciones 2015</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Caso particular del OPLE de Baja California Sur</b></li> </ul>	
	Rebeca Barrera, Consejera Presidente IEEBCS	
<b>14:10 a 14:30h</b>	<i>Sesión de intercambio</i>	
<b>14:30 a 16:30h</b>	<i>Comida</i>	

## Organización electoral en Camerún y Colombia

Tras el establecimiento de ELECAM en 2008, su primera prueba de organización electoral fue en las elecciones presidenciales de 2011 y posteriormente en las municipales y locales de 2013.

	<i>Camerún</i>	<i>Colombia</i>
<i>Registro electoral</i>	Los registros electorales deberán presentarse en todas las estaciones de voto. A cada nuevo elector registrado se le dará un recibo que contenga la fecha, lugar y número de registro.	La Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia se encarga del Registro de los electores elegibles a sufragar tanto a nivel nacional como en el extranjero.
<i>Estaciones del voto</i>	La lista electoral es designada por el Director General de Elecciones a cada estación del voto, las cuales se comprenden de 500 personas por mesa. Cada estación se compone por un Director de la Comisión del voto local, designado por ELECAM.	Las estaciones del voto se instalan
<i>Criterios para votar</i>	Debe ser ciudadano de Camerún en territorio nacional o en la diáspora. Debe tener nacionalidad camerunesa por nacimiento o por naturalización. Debe haber cumplido 20 años de edad.	Todos los colombianos mayores de edad que hagan parte del censo electoral, que residan en el país o en el exterior y los extranjeros residentes en Colombia.
<i>No son elegibles para votar</i>	Presos; Aquellos que tengan una sentencia por algún delito; ser sujeto de una orden de arresto	No pueden votar los condenados, pero sí los sindicados que tienen inscrita su cédula en el respectivo centro penitenciario.
<i>Documento para votar</i>	Credencial de Identificación Nacional	Cédula de ciudadanía amarilla con hologramas
<i>Residentes en el extranjero</i>	En 2011 se estableció una ley que permite a los residentes en el extranjero votar en representaciones diplomáticas y consulados.	Todos los colombianos que hacen parte del censo electoral de colombianos en el exterior, es decir: - Todos los ciudadanos colombianos que tienen inscrita su cédula en algún puesto de votación del exterior. - Todos los ciudadanos colombianos que al cumplir 18 años tramitaron por primera vez su cédula de ciudadanía en un consulado y nunca se han inscrito en otro lugar, ya que están habilitados para votar en el respectivo consulado.

### Transmisión de resultados electorales: experiencias de Camerún y México

<b>Camerún</b>	<b>México</b>
<b>Los resultados electorales los computa ELECAM pero los anuncia la Suprema Corte</b>	Los resultados son computados por el INE y transmitidos por el Consejo General del Instituto.
<b>En Camerún existen pocos recursos para la implementación de un sistema de conteo rápido y confiable</b>	México tiene un sistema de conteo rápido que evita la duplicidad del voto, emisión de votos fantasma o fraudulentos y la seguridad en la transferencia de resultados.
<b>Las mesas de conteo tienen escasos recursos para garantizar un cómputo efectivo, en ocasiones hay mesas que no cuentan con electricidad</b>	En México se cuenta con centros especializados para la recepción del voto, con la infraestructura suficiente para garantizar el conteo ininterrumpido.
<b>ELECAM no es el único responsable en llevar a cabo el proceso electoral, incluido el conteo de votos, dentro del cual también participa el Ministerio de Administración Territorial y de Descentralización</b>	El INE es el órgano encargado de todo el proceso electoral, incluido el conteo de votos.

El tema sobre organización electoral abarcó diversos aspectos del proceso electoral mexicano, desde la producción, distribución e implementación de los materiales electorales, hasta la vinculación con los Organismos Públicos Electorales (OPLES).

También se revisó el método sobre el seguimiento a la jornada electoral, presentado por María del Carmen Colín, en el cual explicó los pasos a detalle que corresponden al escrutinio preciso del proceso electoral. La delegación de Camerún se interesó sobre todo en los elementos de infraestructura necesarios para el despliegue de recursos, humanos y materiales, que permitan el correcto implementación de los debidos procesos a lo largo de la república.

#### Voto electrónico en México elecciones 2015



Con respecto a este tema, se contó con la presencia de la Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, Rebeca Barrera. Asimismo se unieron a la presentación la Consejera Carmen Silerio Rutiaga y la Directora de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, Sara Flores de la Peña.

Destacó de esta presentación el hecho que el IEEBCS fue el único organismo local que implementó el voto electrónico para los residentes en el extranjero. Las representantes del IEEBCS expusieron la manera en la que se desarrolló el programa, destacando que iba orientado únicamente para los residentes de Baja California Sur que residían en el extranjero (total de 9), y de los cuales se alcanzó una participación de 7 de ellos.

La delegación de Camerún se interesó principalmente en la manera en la que se logró el financiamiento del proyecto así como del registro de los residentes en el exterior capaces de sufragar y el registro que mantiene el IEEBCS de estas personas.

## Día 4: Sesiones

### Prerrogativas de los partidos políticos en México

#### Instituto Nacional Electoral Salón de Usos Múltiples del INE

15:00 a 15:30h	<b>Salón de Usos Múltiples del INE</b> <b>Prerrogativas de los partidos políticos en México</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Financiamiento</b></li><li>• <b>Acceso a medios</b></li></ul> <i>Patricio Ballados, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos/ Claudia Urbina Esparza, Director de partidos y financiamiento</i>
15:30 a 15:50h	<b>Sesión de intercambio</b>
15:50 a 16:50h	<b>Derechos políticos de personas internamente desplazadas y residentes en el extranjero: situación actual y retos</b> <i>Fridole Ballen Representante de la Registraduría Nacional de Colombia</i> <b>Programas de educación cívica y capacitación electoral: retos desde el organismo de administración electoral</b> <i>Fridole Ballen, Representante de la Registraduría Nacional de Colombia</i>
16:50 a 17:10h	<b>Sesión de intercambio</b>

#### Patricio Ballados y Claudia Urbina

Sobre la presentación de las prerrogativas de los partidos políticos en México, se expusieron los puntos clave sobre el financiamiento y acceso a medios de los partidos políticos conforme a lo establecido en la ley electoral y el desempeño del INE para garantizar la óptima utilización de los recursos destinados para campañas, incluidos los tiempos permitidos en medios. Los ejes fueron los siguientes:



- Derechos de los partidos políticos
- Financiamiento
  - Privado
  - Público
- Uso permanente de los medios de comunicación social

La fiscalización de los topes de gasto fue uno de los temas que más interesó a la delegación de Camerún, en tanto que les fue de utilidad conocer sobre los tiempos destinados en medios, la estructura de financiamiento

destinada y los procedimientos para garantizar recursos financieros equitativos para los partidos políticos.

Asimismo, otra de las inquietudes por parte de la delegación de Camerún se orientó en torno a que la regulación del financiamiento privado en Camerún no se encuentra estrictamente normada, por lo que se contraponen los métodos de financiamiento público junto con los privados.

### *Derechos políticos de personas internamente desplazadas y residentes en el extranjero: situación actual y retos*

*Fridole Ballen*

- Retos en materia de identificación e integración electoral que tiene la RNEC para con la población en situación de vulnerabilidad.
- La Identificación como puerta de acceso a los bienes y servicios que ofrece el Estado.
- Estrategia de reintegración orientada a la restitución de los derechos fundamentales «elegir y ser elegido» art, 40 C.P.

La Registraduría Nacional del Estado Civil tiene como reto para la integración democrático-electoral, garantizar una adecuada y oportuna atención a las víctimas, mediante la prestación de los servicios de registro civil e identificación en todo el territorio nacional.

- Con el fin de garantizar una adecuada y oportuna atención a las víctimas, la RNEC establece según su misión dos estrategias para fortalecer la capacidad de respuesta a esta población:
- La prestación del servicio de Identificación por oferta a través de la UDAPV
- La garantía de gratuidad en la prestación de estos servicios.

La creación de la Unidad de Atención a Población Vulnerable, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta de la Entidad frente a la necesidad de documentar a aquella población que por diversas razones tiene dificultad de acceso a las oficinas que la Registraduría tiene dispuestas.

En la estrategia de reintegración democrático-electoral; garantizar que el documento de identidad no solamente constituya el acceso a los servicios que presta el Estado, sino que también, está restituyendo directamente el derecho a elegir a sus representantes y participar en las decisiones que a ellos les afectan.

### *Conclusiones*

Ante la presentación de los desplazados en Colombia, la delegación de Camerún identificó que los principales retos radican en que para garantizar un óptimo restablecimiento de los derechos políticos electorales de las personas desplazadas es necesario también erradicar otros factores que inhiben el desarrollo y crecimiento de la población, como el hambre, la pobreza, la corrupción y las insuficiencias en el sector salud.